



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 224, fecha: viernes, 24 de Noviembre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALDEAVERUELO

APROBACIÓN DEFINITIVA EXPEDIENTE SPC 02/2023 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO

3960

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Valdeaveruelo adoptado en sesión extraordinaria celebrada el 25 de octubre de 2023, por el que se aprueba el expediente de modificación de créditos nº. SPC 02/2023 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito.

Aprobado definitivamente el expediente, lo que se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo: Suplementos en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Crédito inicial	Suplemento	Crédito final
Progr.	Económica				
912	100.00	Órganos de gobierno. Retribuciones básicas	36.000,00	3.000,00	39.000,00
171	227.00	Parques y jardines. Limpieza y aseo	32.000,00	6.691,83	38.691.83
TOTAL				9.691,83	

Esta modificación se financia con cargo a nuevos ingresos, en los siguientes términos:

Suplementos en concepto de ingresos

Aplicación: económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		



3	9	9	Otros ingresos diversos	9.691,83
			TOTAL INGRESOS	9.691,83

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases del Régimen Local, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Valdeaveruelo, a 22 de noviembre de 2023.D. Alberto Cortés Gómez.- Alcalde.